



## Calendario de elecciones a representantes de estudiantes Curso 2023-24

### *Delegados/as y Subdelegados/as de Curso*

CONVOCATORIA	
11 de Octubre	Convocatoria de elecciones <sup>1</sup>
JORNADA DE VOTACIÓN	
18 de Octubre	Jornada de votación
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS	
19 de Octubre	Proclamación provisional de candidatos electos
20 al 23 de Octubre	Plazo de presentación de reclamaciones ante el/la secretario/a académico/a del centro <sup>2</sup>
24 de Octubre	Resolución de las reclamaciones, y comunicación a los reclamantes
24 de Octubre	Proclamación definitiva de candidatos electos

El plazo de presentación de cualquier tipo de documento finalizará a las 14:00 horas del día señalado y se hará, preferentemente, mediante Registro (*Sede Electrónica*).





Aclaraciones / Recomendaciones:

Este proceso electoral está reglado por el Reglamento Electoral de la Delegación de Alumnos UPM, en adelante RE-DA-UPM. Disponible en [da.upm.es/normativas](http://da.upm.es/normativas).

<sup>1</sup> **RE-DA-UPM Art. 6:** "La convocatoria de las distintas elecciones será publicada con al menos siete días naturales de antelación a la fecha de celebración de las mismas..."

<sup>2</sup> **RE-DA-UPM Art. 8:** "En caso de disconformidad con el proceso en el mismo podrá imponerse reclamación o recurso en contra, que se presentará mediante escrito en el Registro de la Universidad Politécnica de Madrid a la atención del Secretario del Centro (en el caso de procesos electorales cuyo ámbito sea el Centro)..."

Existe la posibilidad, siempre y cuando se cumpla la secuencia de elecciones establecida en el **Art. 9** del Reglamento Electoral DA-UPM, de celebrar estas elecciones, en una única sesión, junto a la elección de los siguientes órganos unipersonales:

- Delegado de Alumnos de Centro.
- Delegados y Subdelegados de Titulación.
- Representante de Alumnos UPM del centro en la Junta de Delegados UPM.
- Si procede, representantes de alumnos UPM del centro en la Junta de Representantes UPM.

